



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires 3 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 243/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se propone la redesignación de la Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada por primera vez como Docente Auxiliar mediante la Resolución N° 116/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



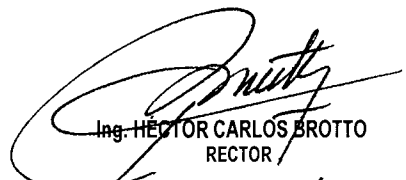
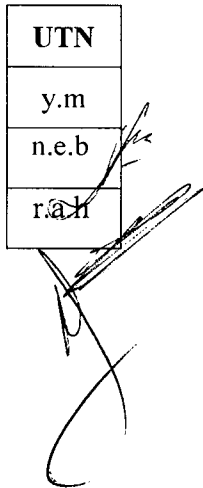
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a la Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1619/2015



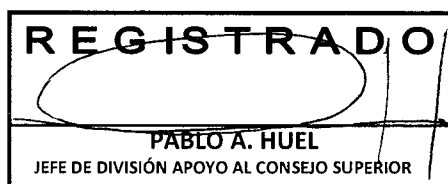
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1619/2015**

**FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA**

MEDIN, Lilian

Área Matemática

1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 28.863.805

Algebra y Geometría Analítica

Vencimiento de la  
designación

Legajo UTN N° 43463

Materias Básicas

15/3/2020